

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2013.

Acciones Representadas: 2,104,092,694 acciones de la Serie "O" de un total de 2,326,357,782 que representan el 90.45% de las acciones suscritas y pagadas del Capital Social de la Sociedad.

PRIMERO.- Se aprueba la modificación del Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad para quedar redactado como sigue:

"ARTICULO SEGUNDO:- PARTICIPACIÓN ACCIONARIA. La sociedad participa en los términos del Artículo 15 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en el capital de las entidades financieras siguientes:

1. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2. Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte.
3. Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte.
4. Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
5. Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
6. Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
7. Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Banorte.
8. Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte.

La Sociedad podrá participar, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el capital social de otras entidades financieras o de sociedades que presten servicios complementarios o auxiliares a una o más de las entidades financieras del grupo o a esta Sociedad, así como otras sociedades que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante disposiciones de carácter general."

SEGUNDO.- Se aprueba el texto y se autoriza a la Sociedad a suscribir el nuevo Convenio Único de Responsabilidades con todas las entidades integrantes del Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

TERCERO.- La reforma del Artículo Segundo de los Estatutos Sociales aprobada en el resolutivo primero anterior, quedará condicionada a que la Sociedad obtenga la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUARTO.- Se designaron a delegados especiales para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas por la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

QUINTO.- Se aprobó en todas y cada una de sus partes el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

SEXTO.- Se agregó al expediente del acta todos los documentos relacionados con el desarrollo de la Asamblea.

Se informa que las resoluciones se aprobaron por mayoría de votos, de conformidad a lo siguiente:

Punto del Orden del Día	Resoluciones	No. de Acciones	Porcentaje sobre las acciones representadas en Asamblea	Porcentaje sobre el total del Capital Social
I.- Aprobación para modificar el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a efecto de (i) omitir como entidades integrantes de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., a Ixe Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y a Fincasa Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte, por motivo de su fusión con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y, (ii) modificar la denominación social de Ixe Soluciones, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte, por la de Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte y la de Ixe Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Banorte, por la de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Banorte, y por consecuencia, autorización para suscribir el nuevo Convenio Único de Responsabilidades.	A Favor	1,682,185,444	79.9%	72.3%
	Abstenciones o en Contra	421,907,250	20.1%	18.1%
II.- Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.	A Favor	1,682,185,444	79.9%	72.3%
	Abstenciones o en Contra	421,907,250	20.1%	18.1%
III.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea	A Favor	1,682,194,444	79.9%	72.3%
	Abstenciones o en Contra	421,898,250	20.1%	18.1%

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2013.

Acciones Representadas: 2,104,092,694 acciones de la Serie "O" de un total de 2,326,357,782 que representan el 90.45% de las acciones suscritas y pagadas del Capital Social de la Sociedad.

PRIMERO.- Se aprobó, con la previa opinión del Consejo de Administración, el Informe Anual del Director General elaborado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, que contiene entre otros puntos, el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en la situación financiera y el estado de cambios en el capital contable de la sociedad al 31 de diciembre del 2012.

SEGUNDO.- Se aprobó el Informe Anual del Consejo de Administración, en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información, seguidas en la preparación de la información financiera al 31 de diciembre del 2012, de conformidad a lo señalado en el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

TERCERO.- Se aprobó el Informe Anual del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino.

CUARTO.- Se aprobó el Informe Anual sobre las Actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

QUINTO.- Se aprobaron todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 y se ratificaron los actos realizados por el Consejo de Administración, el Director General y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el mismo periodo.

SEXTO.- De la cantidad de \$9,237'836,097.45, que representan la utilidad neta del ejercicio social del 2012, arrojada por los estados financieros de la Sociedad, se acuerda que se aplique en su totalidad a la cuenta de "Resultados de Ejercicios Anteriores", toda vez que la Sociedad tiene constituido en su totalidad la "Reserva Legal", como lo establece el Artículo Cuadragésimo Cuarto de sus Estatutos Sociales, por lo que no se separó cantidad alguna para este rubro.

SÉPTIMO.- Se aprobó que el Consejo de Administración se integre por 15 miembros Propietarios y, en su caso, por sus respectivos Suplentes, designándose para tal efecto a las siguientes personas con los cargos que se indican para el ejercicio 2013, calificándose la independencia de los consejeros que se mencionan a continuación, toda vez que no se encuentran dentro de las restricciones señaladas en la Ley del Mercado de Valores y además se identifica la calidad de los consejeros patrimoniales y relacionados, en los términos del Código de Mejores Prácticas Corporativas, designándose para tal efecto a las siguientes personas:

- i. Se nombra a Guillermo Ortiz Martínez como Presidente y Consejero Propietario Relacionado.
- ii. Se nombra a Graciela González Moreno como Consejero Propietario Patrimonial.
- iii. Se nombra a José G. Garza Montemayor como Consejero Propietario Patrimonial.
- iv. Se nombra a Don Manuel Saba Ades como Consejero Propietario Independiente.

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

- v. Se nombra a Don Alfredo Elías Ayub como Consejero Propietario Independiente.
- vi. Se nombra a Don Herminio Blanco Mendoza como Consejero Propietario Independiente.
- vii. Se nombra a Don Eduardo Livas Cantú como Consejero Propietario Independiente.
- viii. Se nombra a Doña Patricia Armendáriz Guerra como Consejero Propietario Independiente.
- ix. Se nombra a Don Armando Garza Sada como Consejero Propietario Independiente.
- x. Se nombra a Don Héctor Reyes Retana y Dahl como Consejero Propietario Independiente.
- xi. Se nombra a Don Juan Carlos Braniff Hierro como Consejero Propietario Independiente.
- xii. Se nombra a Don Miguel Alemán Magnani como Consejero Propietario Independiente.
- xiii. Se nombra a Don Alejandro Burillo Azcárraga como Consejero Propietario Independiente.
- xiv. Se nombra a Don Juan González Moreno como Consejero Propietario Patrimonial.
- xv. Se nombra a Don Alejandro Valenzuela del Río como Consejero Propietario Relacionado.
- xvi. Se nombra a Don Jesús O. Garza Martínez como Consejero Suplente Relacionado.
- xvii. Se nombra a Don Alejandro Hank González como Consejero Suplente Patrimonial.
- xviii. Se nombra a Don David Villarreal Montemayor como Consejero Suplente Patrimonial.
- xix. Se nombra a Don Alberto Saba Ades como Consejero Suplente Independiente.
- xx. Se nombra a Don Isaac Becker Kabacnik como Consejero Suplente Independiente.
- xxi. Se nombra a Don Manuel Aznar Nicolín como Consejero Suplente Independiente.
- xxii. Se nombra a Don Adrián Sada Cueva como Consejero Suplente Independiente.
- xxiii. Se nombra a Don Everardo Elizondo Almaguer como Consejero Suplente Independiente.
- xxiv. Se nombra a Don Ramón A. Leal Chapa como Consejero Suplente Independiente.
- xxv. Se nombra a Don Julio César Méndez Rubio como Consejero Suplente Independiente.
- xxvi. Se nombra a Don Guillermo Mascareñas Milmo como Consejero Suplente Independiente.
- xxvii. Se nombra a Don Lorenzo Lazo Margain como Consejero Suplente Independiente.
- xxviii. Se nombra a Don Alejandro Orvañanos Alatorre como Consejero Suplente Independiente.
- xxix. Se nombra a Don Enrique Castillo Sánchez Mejorada como Consejero Suplente Relacionado.
- xxx. Se nombra a Don José Marcos Ramírez Miguel como Consejero Suplente Relacionado.

OCTAVO.- Con fundamento en el Artículo Cuadragésimo de los Estatutos Sociales, se aprobó eximir de la obligación de caucionar el desempeño de sus funciones a los Consejeros de la Sociedad.

NOVENO.- Se designó al Lic. Héctor Ávila Flores como Secretario del Consejo de Administración, quien no formará parte del Consejo de Administración.

DÉCIMO.- Se determinaron como emolumentos para que sean pagados a los Consejeros Propietarios y a los Suplentes, en su caso, por cada sesión a la que asistan, una cantidad neta de impuestos equivalente a dos monedas de cincuenta pesos oro, denominadas comúnmente como “centenarios”, al valor de cotización de la fecha de cada sesión.

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

DÉCIMO PRIMERO.- Se designaron como miembros del Comité que desempeñará las funciones de Auditoría y de Prácticas Societarias, incluyendo a su Presidente, a las siguientes personas:

Don Héctor Reyes Retana y Dahl - Presidente
Don Herminio Blanco Mendoza
Don Manuel Aznar Nicolin
Doña Patricia Armendáriz Guerra
Don Julio César Méndez Rubio

DÉCIMO SEGUNDO.- Se designan como miembros del Comité de Políticas de Riesgo, incluyendo a su Presidente, a las siguientes personas:

Don Eduardo Livas Cantú - Presidente
Don Juan Carlos Braniff Hierro
Don Héctor Reyes Retana y Dahl
Don Alfredo Elías Ayub
Don Everardo Elizondo Almaguer
Don Manuel Aznar Nicolás
Don Alejandro Valenzuela del Río
Don Manuel Romo Villafuerte
Don Fernando Solís Soberón
Don Gerardo Zamora Nañez
Don Marcos Ramírez Miguel
Don David Aarón Margolín Schabes – Secretario

DÉCIMO TERCERO.- Se aprobó el Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de compra y venta de acciones propias llevadas a cabo en los términos de la Política de Adquisición de Acciones Propias durante el ejercicio social del 2012.

DÉCIMO CUARTO.- Se aprobó destinar la cantidad de hasta \$2,912'000,000.00, equivalente al 1.5% del valor de capitalización del Grupo Financiero al cierre del 2012, con cargo a Capital Contable, para la compra de acciones propias de la Sociedad, durante el ejercicio social del 2013, sujetándose a la Política de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.

DÉCIMO QUINTO.- Se aprobó la creación del Sexto Consejo Regional con sede en la Ciudad de León, Guanajuato, que comprenderá los Estados de Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro y Zacatecas.

DÉCIMO SEXTO.- Se aprobaron los ajustes al funcionamiento de los Consejos Regionales, en los términos presentados a la Asamblea.

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Se aprobó la Compulsa de los Estatutos Sociales de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

DÉCIMO OCTAVO.- Se designaron Delegados para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas por la presente Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

DÉCIMA NOVENO.- Se aprobó en todas y cada una de sus partes el acta de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

Se informa que las resoluciones se aprobaron por mayoría de votos, de conformidad a lo siguiente:

Punto del Orden del Día	Resoluciones	No. de Acciones	Porcentaje sobre las acciones representadas en Asamblea	Porcentaje sobre el total del Capital Social
I. Aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre del 2012.	A Favor	1,300,353,613	61.8%	55.9%
	Abstenciones o en Contra	803,739,081	38.2%	34.5%
II. Aplicación de utilidades.	A Favor	1,478,186,316	70.3%	63.5%
	Abstenciones o en Contra	625,906,378	29.7%	26.9%
III. Designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y calificación de su independencia.	A Favor	1,464,798,488	69.6%	63.0%
	Abstenciones o en Contra	639,294,206	30.4%	27.5%
IV. Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración.	A Favor	1,483,498,825	70.5%	63.8%
	Abstenciones o en Contra	620,593,869	29.5%	26.7%
V. Designación de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.	A Favor	1,483,498,825	70.5%	63.8%
	Abstenciones o en Contra	620,593,869	29.5%	26.7%
VI. Designación de los miembros del Comité de Políticas de Riesgo.	A Favor	1,478,182,607	70.3%	63.5%

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

Punto del Orden del Día	Resoluciones	No. de Acciones	Porcentaje sobre las acciones representadas en Asamblea	Porcentaje sobre el total del Capital Social
	Abstenciones o en Contra	625,910,087	29.7%	26.9%
VII. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el 2012; así como la determinación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social correspondiente al 2013.	A Favor	1,483,498,825	70.5%	63.8%
	Abstenciones o en Contra	620,593,869	29.5%	26.7%
VIII. Aprobación para modificar la integración y funcionamiento de los Consejos Regionales.	A Favor	1,483,165,025	70.5%	63.8%
	Abstenciones o en Contra	620,927,669	29.5%	26.7%
IX. Autorización para llevar a cabo una compulsión de Estatutos Sociales.	A Favor	1,483,498,825	70.5%	63.8%
	Abstenciones o en Contra	620,593,869	29.5%	26.7%
X. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.	A Favor	1,483,165,025	70.5%	63.8%
	Abstenciones o en Contra	620,927,669	29.5%	26.7%
XI. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.	A Favor	1,478,872,725	70.3%	63.6%
	Abstenciones o en Contra	625,219,969	29.7%	26.9%